



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

BAYONA

**ACUERDO DE ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES
AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Orden 2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, transcurrido el plazo de dos meses desde la 2ª convocatoria de elecciones al CRE, publicada el 15 de julio de 2026, sin que se hayan presentado candidaturas,-----

ACUERDO la anulación de la mencionada convocatoria de 15.07.2026, de elecciones al CRE en la demarcación del Consulado General de España en Bayona.

En Bayona a 16 de septiembre de 2026

La Cónsul General,



Carmen Carnes Borrajo